

nistraciones Públicas, siendo igualmente necesaria la incorporación de los documentos que se especifican en el pliego de bases, en la cláusula quinta A), puntos 1 al 12, inclusive.

Los medios de acreditación a utilizar para el estudio de la solvencia económica, financiera y técnica serán los exigidos en los puntos 8 al 11, ambos inclusive, de la cláusula quinta, A), del pliego de bases.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del día 16 de noviembre de 1995, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Reglamento General de Contratación. En sesión previa, la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres A.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 16/95, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, para la determinación de tipo de "software", con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, entidades públicas estatales, corporaciones y entidades públicas adheridas.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la empresa concursante.

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—El Director general, P. D. (Resolución 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.—53.813.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cádiz, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia la adjudicación de contratos de cartografía catastral urbana.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hacen públicas las siguientes adjudicaciones definitivas:

1. Concurso 02.95.UR112, de cartografía catastral urbana de los municipios de Puerto Real y Cádiz.

Presupuesto de licitación: 13.385.000 pesetas.

Precio de adjudicación: 12.700.420 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Geocart, Sociedad Anónima».

2. Concurso 03.95.UR112 de cartografía catastral urbana del municipio de San Fernando.

Presupuesto de licitación: 16.125.000 pesetas.

Precio de adjudicación: 15.075.753 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Cádiz, Sociedad Anónima».

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz, 2 de agosto de 1995.—El Presidente del Consejo, P. S., Carmen Margalef Shelly.—50.388-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Lleida, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos de notificación individual de valores catastrales como consecuencia de la revisión de valores catastrales en el municipio de Lleida.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número: 09/95/UR/252.

Municipio: Lleida.

Número de notificaciones: 66.780.

Precio unidad: 210 pesetas/notif.

Presupuesto: 14.023.800 pesetas.

Precio de adjudicación: 13.289.220 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Barcelona Servicios de Cobro, Sociedad Limitada».

Lo que se publica para general conocimiento.

Lleida, 4 de agosto de 1995.—El Presidente del Consejo, P. D., Begoña Olaeta López de Vergara.—49.946-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid provincia, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia la adjudicación del contrato para la notificación de valores catastrales en el municipio de Alcorcón.

Se anuncia la adjudicación del siguiente contrato para la notificación de valores catastrales en el municipio de Alcorcón.

Expediente 2N95UR281, a «Ingeter, Sociedad Anónima», por 11.100.000 pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1995.—La Presidenta del Consejo, María Pilar Seisdedos Espinosa.—49.041-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia-Provincia, Gerencia Territorial del Catastro, por la que se anuncia la adjudicación de los contratos que se citan.

Se anuncia la adjudicación de los siguientes contratos:

Contrato: 01.95.UR.461.

Empresa adjudicataria: «Serfomac, Sociedad Limitada».

Importe adjudicación: 13.100.000 pesetas.

Contrato: 02.95.UR.461.

Empresa adjudicataria: «Coteinca, S.C.L.V.».

Importe adjudicación: 13.134.724 pesetas.

Contrato: 04.95.UR.461.

Empresa adjudicataria: «Ofitec, S.C.V.L.».

Importe adjudicación: 14.084.160 pesetas.

Contrato: 05.95.UR.461.

Empresa adjudicataria: «Eila, Sociedad Anónima».

Importe adjudicación: 10.600.000 pesetas.

Contrato: 06.95.UR.461.

Empresa adjudicataria: Cartogesa.

Importe adjudicación: 14.610.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento. Valencia, 7 de agosto de 1995.—El Presidente del Consejo.—50.245-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares, Gerencia Territorial del Catastro de Baleares-Provincia, por la que se hace pública la adjudicación del concurso relativo al expediente 0795OT071.

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Baleares-provincia, Organo de Contratación por Resolución del Secretario de Estado de Hacienda de 22 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 7, de 8 de enero de 1994), y de 26 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 103 del 30), y a la vista del acta de la Mesa de Contratación, celebrada el 14 de julio de 1995, en la que se aprueba la propuesta de adjudicación del contrato para los trabajos de entrega individualizada de notificaciones de valores catastrales, atención al público y realización de informes para proceder a la resolución de recursos de los municipios de Bunyola, Calviá, Sant Joan y Sencelles (número de expediente 0795OT071), a la empresa «Ortea Servicios, Sociedad Anónima», decide, por unanimidad, en la sesión del Consejo Territorial de la P.I. del día 21 de julio de 1995, la adjudicación del referido contrato a la empresa propuesta y por un importe de 17.988.180 pesetas.

Lo que se hará público a los efectos oportunos. Palma de Mallorca, 26 de julio de 1995.—La Delegada provincial, Presidenta del Consejo, Rosa María Barber Hernández.—50.301-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia la adjudicación de varios contratos de asistencia técnica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hacen públicas las siguientes adjudicaciones definitivas:

1.º Concurso 01.95.UR112, de conservación y mantenimiento del catastro de urbana de San Fernando y otros municipios de esta Gerencia.

Presupuesto de licitación: 9.500.000 pesetas.

Precio de adjudicación: 9.500.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Estim, Sociedad Limitada».

2.º Concurso 04.95.UR112, de entrega individualizada de notificaciones de nuevos valores catastrales de fincas urbanas del municipio de Cádiz.

Número de unidades: 48.000.

Precio unidad: 200 pesetas.

Presupuesto de licitación: 9.600.000 pesetas.

Precio de adjudicación: 9.120.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Estim, Sociedad Limitada».

3.º Concurso 05.95.UR112, de oficinas de atención al público sobre las notificaciones de nuevos valores catastrales de fincas urbanas del municipio de Cádiz.

Presupuesto de licitación: 7.800.000 pesetas.

Precio de adjudicación: 7.400.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Estim, Sociedad Limitada».

4.º Concurso 06.95.UR112, de entrega individualizada de notificaciones de nuevos valores cata-